

GERENCIA DE
MOVILIDAD

¿POR QUÉ ELEGIR NUESTROS PRODUCTOS?

PRODUCTOS MOVILIDAD

-  Tendrás acompañamiento integral del área Comercial y Técnica.
-  Ofrecemos un pago oportuno de siniestros.
-  Contamos con oficinas y Centros Estratégicos de Negocios para ofrecerte cobertura a nivel nacional.
-  Mínimos requisitos para la emisión de tus pólizas.
-  Amplio portafolio de coberturas.
-  Encontrarás tasas competitivas a nivel del mercado.

SOLUCIONES SEGUROS

PRODUCTOS MOVILIDAD

Cumplimiento Normativo

- Seguro de RC Pasajeros (RCC y RCE)



Protección integral al vehículo y al asegurado

- Seguro Integral de Daños para Taxis
- Seguro para Vehículos Pesados de Carga
- Seguro para Vehículos de Servicio Público Transporte de Pasajeros



Opción voluntaria de bajo costo para RCE

- Conduce Tranquilo
- Seguro Ter-cero Esencial





RC
PASAJEROS

**RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL**

**RESPONSABILIDAD CIVIL
CONTRACTUAL**

Nuestro producto RC SERVICIO PÚBLICO

Nuestro producto que da cumplimiento al Decreto Único Reglamentario del sector Transporte 1079 de 2015

RCE



DAÑOS A BIENES DE TERCEROS



LESIONES O MUERTE 1 PERSONA



LESIONES O MUERTE
A 2 PERSONAS O+

RCC



MUERTE ACCIDENTAL



INCAPACIDAD TEMPORAL-
PERMANENTE



GASTOS MEDICOS
Y HOSPITALARIOS

Más de 150.000 Vehículos Asegurados
Crecimiento en producción 2023: 9%

AMPARO PATRIMONIAL
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL
PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES
(Lucro Cesante/Perjuicios Morales)

+10
VALORES
AGREGADOS

Beneficios exclusivos RC SERVICIO PÚBLICO



OFRECEMOS TODAS LAS HERRAMIENTAS PARA GESTIONAR LA SINIESTRALIDAD Y ACCIDENTALIDAD.

Esquema de capacitaciones dirigidas a conductores y a junta directiva.



Acceso a la Plataforma AJUSTANET para consultar en línea sobre el estado de sus siniestros, (documentos, procesos, audiencias, etc)



Informe periódico de comparendos de los operadores y ayuda a la empresa a cumplir con la ley 1383 de 2010



Comité de siniestros periódico, el cual proporciona alertas para la rentabilidad de tu negocio,



BRINDAMOS ACOMPAÑAMIENTO EN EL LUGAR DEL ACCIDENTE

Call center 7x24 01 8000 118820. Centro de control de despacho de unidades de atención.



Disponemos de tecnología (drones) para el levantamiento de material probatorio en el sitio (ciudades principales)



Fijación topográfica

Distanciamiento láser

Cámaras fotográficas

Grabadora digital de entrevista



Profesionales especializados en investigación jurídica criminalista y física forense para el proceso de recolección de material probatorio.



Beneficios exclusivos RC SERVICIO PÚBLICO



Contamos con
EL MEJOR EQUIPO JURÍDICO
a su servicio

Gran experiencia en procesos de **conciliación** de este sector, contamos con un centro de conciliación propio, logrando acuerdos muy pronto y evitando trámites jurídicos posteriores.



Asesoría jurídica profesional y acompañamiento en procesos penales y civiles.



Reconstrucción del accidente. Usuario para el área jurídica de la empresa con autorización del Rep. Legal, acceso a material probatorio, que garantice la cadena de custodia.



Casa cárcel para el conductor. Capacidad para albergar a 100 conductores que estén comprometidos en homicidios o lesiones personales en accidentes de tránsito.





SEGURO
AMARILLO

Mercado Objetivo

Es el complemento perfecto para tu póliza de RC Pasajeros Mundial para Taxis.

Orientado a vehículos de modelos de hasta 8 años de antigüedad, que busquen una alternativa de seguro voluntario que ampare el casco sin incurrir en una prima elevada.

Características Proceso

- ✓ Plataforma para autogestión ágil y amigable.
- ✓ Permite cotizar con datos mínimos del riesgo.
- ✓ Identifica automáticamente si se trata de 0 km para emitir sin inspección.
- ✓ Aplica continuidad a vehículos con póliza de todo riesgo vigente sin siniestro en la última vigencia.

COBERTURAS

Con tu póliza de seguros para taxis Mundial, cuentas con las siguientes coberturas y asistencias (Paquete Básico):



Perdida total de daños (PTD)



Responsabilidad civil
extracontractual General Familiar
(15.000.000)



Perdida total por Hurto (PTH)



Auxilio por muerte accidental del
conductor (20.000.000)



Perdida parcial por Daños (PPD)



Asistencia en viaje



Perdida Parcial por Hurto (PPH)



Asistencia jurídica en proceso
penal o civil



Terremoto, temblor y
erupción volcánica



Amparo patrimonial

Coberturas adicionales (con cobro adicional)

Puedes complementar tu protección con las siguientes coberturas adicionales



Obligación financiera
(hasta 2 millones mes. Máx. 3 cuotas)



RCE en exceso límite unico
\$300.000.000

BENEFICIOS

- ✓ Ofrecemos tarifas competitivas en el mercado (tarifación basada en modelo, valor asegurado y zona de circulación). Aplica Prima Mínima por riesgo (antes de Iva): \$ 885.000
- ✓ Contamos con servicios de asistencia de grúa en caso de accidente.
- ✓ Te respaldamos con toda nuestra experiencia en asistencia jurídica tanto en proceso civil, como penal.
- ✓ Flotas desde: 5 vehículos
- ✓ Bono para RTM*: 100%
- ✓ Arreglo Directo: En Indemnizaciones por pérdidas parciales.
(Se genera el pago por el 100% del valor de la reparación autorizado y posterior al arreglo se requiere inspección para continuar con la cobertura).

** El bono para la realización de la RTM podrá ser redimido sólo 6 meses después de permanencia con el seguro de dicho vehículo, siempre que se encuentre al día en cartera y sólo podrá ser redimido dentro de la vigencia de la póliza.*

VEHÍCULOS PESADOS DE CARGA



VEHÍCULOS PESADOS DE CARGA

Nuestro producto de seguro integral de daños y RCE para vehículos Pesados de carga.

Orientado a vehículos de hasta 30 años de antigüedad.

Tipos de Vehículo



Tractocamión



Camión



Semipesados



Trailers



Volquetas

Beneficios



Pago mensual anticipado sin recargo.



Indemnización en dinero al asegurado. En caso de pérdidas parciales aplica anticipo **70% y saldo 30%** contra inspección satisfactoria del vehículo reparado. Arreglo directo

Nota: Aplican Primas mínimas por tipo de vehículo

VEHÍCULOS PESADOS DE CARGA

MAYOR VALOR ASEGURADO RCE



Posibilidad de aumentar el límite de la cobertura de **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL** a **4.500 MILLONES DE PESOS**.

De esta manera, nuestro cliente podrá adquirir un **EXCESO de 1.500 Millones** pagando una prima adicional de **\$200.000 + IVA**.

ABOGADO EN SITIO

Servicio de asistencia telefónica y/o presencial de un abogado en caso de accidente de tránsito (choque simple). El modo de la asistencia se definirá en la llamada con el cliente.



Servicio incluido dentro de la asistencia en viaje del producto

PROCESO DE INSPECCIÓN VIRTUAL EN LÍNEA

COBERTURAS BÁSICAS

COBERTURAS BÁSICAS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$3.000.000.000	N/A
Asistencia Jurídica en Proceso Penal	Ver Clausulado	N/A
Asistencia Jurídico en Proceso Civil	Ver Clausulado	N/A
Pérdida Total por Daños o Hurto	Valor Comercial del Vehículo	* 10% sobre el Valor de la Pérdida
Pérdidas Parciales por Daños o Hurto	Valor Comercial del Vehículo	* 10% sobre el Valor de la Pérdida, mínimo 4 SLMMV
Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica	Valor Comercial del Vehículo	* 10% sobre el Valor de la Pérdida, mínimo 4 SLMMV
Muerte Accidental (Conductor)	\$40.000.000	N/A
Amparo Patrimonial	Según Cobertura afectada	Según Cobertura afectada
Obligaciones Financieras	\$ 12.000.000	10 días - Aplica para Beneficiario Oneroso, Máximo 3 eventos de \$4.000.000 c/u
Auxilio por paralización del vehículo	\$ 4.000.000	10 días - Aplica por única vez en la vigencia

* Para Convenios especiales, vehículos con prenda y en algunas pólizas colectivas se pueden ofrecer 0% en PT y 10% mínimo 1 SMMLV en PP.

COBERTURAS OPCIONALES

Coberturas con cobro de prima adicional

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES
GAP (Brecha) Patrimonial	Opcional 10% - 20% o 30% sobre valor en guía Fasecolda al momento del siniestro	N/A
RCE EN EXCESO	\$ 1.500.000.000	N/A

ASISTENCIA EN VIAJE

SERVICIO	LÍMITE
Grúa por Accidente	Sin límite de eventos (130) SMDLV
Grúa por avería	(130) SMDLV- Max 3 eventos por vigencia
Rescate sin desplazamiento	Máximo 2 Grúas – (200) SMDLV
Servicio de referenciación para Localización y envío de piezas de repuestos	No Aplica
Servicio de traslado del conductor (es)	40 SMDLV por evento
Servicio de Asistencia telefónica o en sitio de un abogado en caso de accidente de tránsito. <i>(El modo de la asistencia se definirá en la llamada con el cliente.)</i>	No Aplica



— VEHÍCULOS DE —
SERVICIO PÚBLICO

Transporte de pasajeros

¿Qué es?

Es la solución perfecta para las empresas de transporte de pasajeros (diferentes a Taxis) puedan complementar su póliza de RC Pasajeros Mundial.

Orientado a vehículos de servicio público de transporte de Pasajeros de hasta 20 años de antigüedad, que busquen complementar su cobertura con una póliza voluntaria que ampare los daños propios del vehículo.



Coberturas

- Pérdida Total por Daños
- Pérdida Parcial por Daños
- Pérdida Total por Hurto
- Pérdida Parcial por Hurto
- Terremoto y Eventos de la Naturaleza
- Amparo de protección patrimonial
- Asistencia Jurídica en proceso penal o civil

Beneficios

- Tarifas competitivas
- Arreglo Directo (reparaciones pérdida parcial)
- Respaldo y experiencia en acompañamiento jurídico
- Acompañamiento para el control de siniestralidad



**RESPONSABILIDAD
CIVIL
EXTRA CONTRACTUAL**

— CONDUCE —
TRANQUILO

¿Qué es Conduce Tranquilo?

Es una póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual dirigida a propietarios de vehículos livianos, pesados de carga y motos, que no cuenten con una protección todo riesgo, ya sea porque el vehículo no es asegurable en otras compañías por políticas, marca, clase o modelo; o simplemente por decisión del propietario.

Con este producto se podrán asegurar:

- **Livianos de hasta 40 años**
- **Pesados de hasta 45 años**
- **Motos de hasta 10 años.**



- **Daños a bienes de terceros.**
- **Lesiones o muerte a una persona.**
- **Lesiones o muerte a dos o más personas.**
- **Perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales, como lucro cesante y daños morales.**
- **Amparo Patrimonial.**



Mínimo 35/35/70
Máximo 1.000/1.000/2.000

Bajo esta póliza se podrán asegurar:

- ❖ Automóviles de uso particular
- ❖ Camperos de uso particular
- ❖ Camionetas de uso particular
- ❖ Pick Ups de uso particular

Coberturas Adicionales:

- ❖ Asistencia en Viaje
- ❖ Auxilio Patrimonial por Pérdida Total (Hasta 40% del valor comercial, máx. 20Mn)



Mínimo 25/25/50
Máximo 100/100/200

Bajo esta póliza NO se podrán asegurar:

- ❖ Actividad de mototaxismo.
- ❖ Motos no matriculadas.
- ❖ Motos con sidecar (puesto lateral).
- ❖ Superbikes, mototriciclos, cuatrimotos (ATV's), ísocarros.
- ❖ Motos de competencia, trial o motocross.

Cobertura Adicional:

- ❖ Auxilio Patrimonial por Pérdida Total (Hasta 40% del valor comercial, máx. 20Mn)



Mínimo 35/35/70
Máximo 1.000/1.000/2.000

Bajo esta póliza se podrán asegurar:

- ❖ Tracto camiones o tractomulas.
- ❖ Camiones doble troque o camiones sencillos.
- ❖ Volquetas.
- ❖ Pick ups (Utilitarios).
- ❖ Carrotanques (Que no transporten sustancias azarasas, explosivas e inflamables).

Cobertura Adicional:

- ❖ Asistencia en Viaje

Seguro
Ter-cero 
Esencial

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo



¿Qué es Seguro Ter-cero Esencial?

Es nuestro producto complemento del SOAT, para respaldar a nuestros asegurados en la reparación de los **Daños Materiales** que haya causado a otro(s) en un accidente de tránsito, donde resulte responsable.

Adicional cuenta con una oferta de servicios de asistencias que beneficiarán al cliente en caso de requerirse.

Está dirigido para vehículos **livianos, pesados de carga** y motos.

Disponemos de tecnología (drones) para el levantamiento y recolección de pruebas en el sitio del accidente (ciudades principales)



Profesionales especializados en investigación jurídica criminalista y física forense para el proceso de recolección de material probatorio.



Call center 7x24 01 8000 118820.
Centro de control de despacho de unidades de atención.



COBERTURAS

- Daños Materiales a Terceros
- Amparo Patrimonial

Servicios Adicionales Incluidos

- Asistencia jurídica (Asesoría ante estrados judiciales)
- Levantamiento Digital del Informe de Accidente
- Centro Nacional de Conciliación del Transporte (CNC)
- Acompañamiento en Proceso de Recobro

BENEFICIOS

Planes de Cobertura y Primas

	MOTO	
	Opción 1	Opción 2
Valor Asegurado	\$10.000.000	\$25.000.000
PRIMA ANUAL (Incluido IVA)	\$58.100	\$68.000

	AUTOMÓVIL, CAMIONETA O CAMPERO		PICKUP	
	Opción 1	Opción 2	Opción 1	Opción 2
Valor Asegurado	\$25.000.000	\$50.000.000	\$25.000.000	\$50.000.000
PRIMA ANUAL (Incluido IVA)	\$ 89.200	\$ 111.200	\$ 98.100	\$123.600

	FURGÓN		CAMIÓN		VOLQUETA		REMOLCADOR	
	Opción 1	Opción 2						
Valor Asegurado	\$25.000.000	\$50.000.000	\$25.000.000	\$50.000.000	\$25.000.000	\$50.000.000	\$25.000.000	\$50.000.000
PRIMA ANUAL (Incluido IVA)	\$205.000	\$243.700	\$274.400	\$328.600	\$265.100	\$317.200	\$353.200	\$425.100

Deducible: 10% de la pérdida, mínimo 0,5 SMMLV

EXISTIMOS PORQUE

CREEMOS

que tus sueños

— DEBEN SER UNA REALIDAD —